TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO



Radicado: 66001310500320210027301 Demandante: Ubesney Gómez Loaiza Demandado: Liver de Jesús Ramírez

## MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Pereira, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación formulado por el señor Liver de Jesús Ramírez contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esta ciudad el 17 de agosto de 2022.

Notifíquese,

## **JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ**

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 del Decreto 806 de 2020

Firmado Por:
Julio Cesar Salazar Muñoz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e463f4088fe5a3ba28c38d2216ac6daefc7fb52e9e1203591281824e3dc37747

Documento generado en 31/10/2022 09:51:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica